

Minas, 7 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 199/2018.

Visto: la Resolución N° 193/2018 de fecha 1° de noviembre del cte. dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando un viático de \$1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) para gastos de alimentación de los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura que concurren a José Pedro Varela el día 9 de noviembre del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 193/2018 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario